

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
 Por giros directos de la Administracion
 contra los suscritores. 28
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. 120

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
 Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.
 FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA

LA MAÑANA.

MUJERES CÉLEBRES.

III.

ENRIQUETA BEECKER STOWE.

Un ideal santo agitó por espacio de largo tiempo la sociedad europea, y aun hoy agita el ánimo de la mayor parte de los españoles; una idea regeneradora y muy en armonía con la sublime doctrina esparcida por el hijo de la sin par María, por Jesús, el divino predicador que con su palabra transformó el mundo: la idea de la emancipación de los esclavos, propagada en diferentes países por escritores, filósofos y moralistas cuyos nombres figuran en la historia de la humanidad grabados con letras de oro. Los Franklin, Cochlin, Channing, Schælcher, John, Bowu y otros nombres no ménos ilustres se recuerdan con placer y pasan de generacion á generacion venerados como preciadas reliquias.

Una de las mayores glorias que le cabe al siglo XIX entre las muchas que cuenta es el haber iniciado despues de la revolucion política de Francia y la filosofía de Alemania la resolución del problema de la fraternidad universal y de la emancipación de las clases oprimidas.

Todos iguales en derechos, todos hermanos, se ha repetido desde las alturas de los Doñines á los pintorescos valles de Andalucía, y el eco de estas magnificas frases se ha repetido en las cinco partes del mundo, y muy especialmente á la falda de los Alpes y en las orillas del Orinoco y el Mississipi, el Colorado y el San Francisco.

Por esta idea se ha derramado mucha sangre y por ella se entablaron luchas titánicas que siempre se resolvieron favorablemente á tan alto pensamiento, y se resolverán, porque la verdad se abre paso en todas ocasiones por entre el fuego más violento y la más tempestuosa tormenta.

Cabe una parte importante en la propaganda de la emancipación de los esclavos á una mujer de gran ingenio y elevación de miras; y esto viene á comprobar lo que ya hemos indicado en los anteriores artículos respecto del sexo débil, esto es, que la mujer ejerce inmensa influencia en la sociedad cuando se encamina rectamente por la senda á que sus inclinaciones la llevan.

Indudablemente que Enriqueta Beecker con su *Chozo de Tomás* comprueba este aserto colocándose á la altura de los más grandes géneos.

Esta mujer, que bien pudiera llamarse la madre de los esclavos, ha sido una de las criaturas que con sus escritos, llenos de sentimiento, nos ha hecho derramar abundantes lágrimas de dolor y proporcionando algunos momentos de placer. ¿Qué alegría tan pura se experimenta al penetrar con la distinguida escritora en aquella choza; cuya sala tiene por muebles una sola cama cubierta de colcha tan blanca como la nieve y delante de la cual se extiende un pedazo de vieja pero limpia alfombra; unos cuadros ó estampas que representan pasajes bíblicos y un retrato de Jorge Washington, primer presidente de la república norteamericana; aquella célebre choza donde la tía Ckloe preparaba tan exquisitos pasteles ayudada por sus hijuelos y el bondadoso Tomás, que á la par enseñaba á la familia morales y cristianas máximas!

¿Qué dolor tan profundo y qué viva compasion inspira la bella Enriqueta cuando hace al excelente Jorge contar á su esposa Elisa el mal trato que le daba su amo obligando á su hijo, niño que apenas contaba diez años, á azotarle con un haz de varas, despues de haberle atado con extremada crueldad á un árbol; y cuando nos pinta la huida de Elisa con su hijo en brazos, resbalando sobre los témpanos que cubrían el Ohio, cayendo á cada paso y recibiendo heridas que la obligaban á exhalar gritos de dolor, y todo por salvar las prendas queridas de su corazón.

¡Y qué apacible bienestar se experimenta al leer páginas en que la Beecker nos refiere los consuelos que Evangélica, aquella criatura de perfecta sonrisa, de melodiosa palabra y belleza celestial, proporcionaba á los pobres esclavos con ese lenguaje divino de los cinco años, con esa elocuencia que los inocentes poseen! Indudablemente que Enriqueta sentía como las almas grandes, y así expresaba sus pensamientos.

Nació esta mujer insigne el 15 de Junio de 1814, en esa época en que por la mayor parte de las naciones se desplegaba la bandera santa de la libertad, cuando Francia extendía sus dominios invocando el progreso, y España despues de las Cortes de Cadiz, ciudad destinada siempre á ser el baluarte de la libertad, luchaba con rancias preocupaciones para implantar en la hidalga tierra de Padilla y Maldonado las modernas doctrinas; cuando Inglaterra procuraba olvidar antiguos organismos, ayudada de Palmerston, que empezaba á desarrollar sus teorías liberales, y cuando en la Europa entera latía la idea liberal vigorosamente.

La ciudad de Litchfield, en que vivió la luz del día, fué donde vivió algun tiempo con su padre, sacerdote presbiteriano de Boston, llamado Lyisman Beecker, hombre sério, formal y filantrópico; de su madre, á pesar de los diferentes datos que hemos registrado, sólo pudimos averiguar que se llamaba Catalina, y era de bondadoso carácter.

Desde muy temprano dedicó su padre á Enriqueta al estudio, y á los 15 años se encargó de la dirección de una escuela de educación de niñas, establecida en Hasford de Connecticut, en la que habia sido primer rectora su hermana mayor. Más tarde ocupó este mismo puesto en Cincinnati, y por tales cargos no olvidó su afición á las bellas letras, pues de entonces datan sus primeros cuentos y artículos, y algunas novelas publicadas más tarde en un libro que llevó por título *La flor de Mayo*.

A principios de 1835 se casó con un ilustrado doctor, profesor de literatura bíblica, en Darmonth, llamado Clavin Stouwe, de cuyo matrimonio tuvo una porcion de hijos, que aunque le robaban mucho tiempo, no la hacian olvidar su afición á la literatura, pues con sus pequeñuelos en brazos, y atendiendo á los quehaceres domésticos, escribía las páginas que hicieron su nombre simpático é inmortal.

En cuanto á su físico, era Enriqueta, sinó hermosa, simpática, y tenia en su fisonomía reflejado ese *no sé qué* que solo Dios concede á los seres de inteligencia privilegiada: era alta y elegante, y su sencillez en el vestir le daba mucha gracia.

En 1842 su marido Clavin pasó á ruego de su padre, dueño de excelentes relaciones, y á quien él respetaba muchísimo, á enseñar literatura al seminario de Cincinnati, en cuyo punto permanecieron ambos esposos trabajando secretamente por la noble causa de la abolición de la esclavitud, cuya propaganda dió lugar á que los esposos fuesen perseguidos, viéndose más tarde obligados á dirigirse á los Estados del Golfo de Méjico, estableciéndose en el fértil y pintoresco valle del Mississipi, donde Enriqueta estudió prácticamente la penosa vida de los esclavos, y en donde más acaloradamente se apasionó por la emancipación.

La enseñanza de los hechos que la horrorizaban y la inspiracion que la Beecker habia bebido de las fuentes claras del Evangelio, la obligaron á trabajar con todas sus fuerzas por el tan adorado ideal de la libertad de los esclavos, y empezó escribiendo artículos sueltos primero, estudios formales despues sobre el mismo, en el periódico abolicionista *The National Era* y últimamente los dos volúmenes que constituyen la *Chozo de Thon*, publicados por primera vez en Boston el año 1852.

Además de esto y de la *Flor de Mayo* de que ya hicimos mérito, escribió un libro titulado *Memorias felices de tierras extranjeras*, en el que se ocupa de las impresiones recibidas en un viaje por ella hecho en 1853 con su hermano Carlos y su marido al continente europeo: otro titulado *Dred* es igual al de la *Chozo de Thon* y algunos de asuntos religiosos.

Pero todos sus libros quizá hubieran pasado desapercibidos sino fuera por aquel que tanta celebridad le dió, y que alcanzó un éxito tan extraordinario que solo en América se imprimieron 298.000 ejemplares, dando despues la vuelta al mundo.

¿Y cómo no habia de suceder eso si en tan precioso libro canta Enriqueta el dolor, que es un manantial de simpatías, como ha dicho muy bien Rucher en una estrofa que nos atrevemos á parafrasear en la forma siguiente?

Nunca al placer, jamás á la alegría
 Entones tu cancion,
 Pues nace del dolor la simpatía
 Que siente el corazón.

Las páginas de la *Chozo de Tomás* son otras tantas lágrimas de consuelo y redención que Enriqueta ha vertido sobre aquellos infelices seres que el hado adverso obligó á vivir sujetos al más tirano de los yugos; en ellas llora con los hijos que los mercaderes y tratantes arrancan violentamente á las madres, y con éstas cuando pierden los pedazos de sus entrañas; con los esposos y amantes que ven castigar en su presencia á las mujeres que adoran sin poder tomar su defensa, y con ellas cuando les arrebatan á sus maridos para no volverlos á ver.

Con todos llora, por todos padece, á todos dá consuelo y para todos logra aquella época venturosa que obligó al gran Lincoln á declarar *abolida la esclavitud á nombre de Dios en los Estados Unidos*.

Dichosa mujer que presintió el día de la emancipación, y supo enaltecer una tan grande y generosa idea. La suerte de aquella fué más gloriosa que su vida, porque casi todos los periódicos del mundo se ocuparon de ella dedicándole sentidas frases.

También hoy nosotros la dedicamos estas líneas como débil recuerdo, y para que aquellos de nuestros lectores que no hayan leído la *Chozo de Tomás* (que serán pocos), procuren enterarse de ella y sacar de la misma las provechosas lecciones que á tantos inclinaron á favorecer á esos infelices hermanos nuestros que viven bajo un yugo opresor, y atados con férrea cadena cuyos eslabones, por fortuna, se van quebrantando.

Jesus PANDO Y VALLE.

UN CONSEJO.

Niña inocente era Elisa, de belleza celebrada, y á más virginal y pura, sencilla, modesta y casta.
 Una tarde, por el bosque pensativa adelantaba, cuando encontróse un anciano de la colina inmediata anacoreta que todos por su bondad respetaban, por sus profundos consejos y por sus dulces palabras.—¿Donde la joven camina? dijo con voz mesurada.—Voy por el bosque vagando sin objeto alguno.—Mala señal es esa, hija mía: ¡tú sufres!—¿Yo?—Sí; la causa ignoro, mas los efectos bien tu semblante declara. Hace ya tiempo que observo el malestar que te embarga; ese

afán de pasear sola, tus ojos, tu frente pálida, indican padecimientos, sino de cuerpo de alma.—Pues bien, sabed, padre mio, mi mal en pocas palabras; mal cuyo origen ignoro, pero que mi pecho abraza.

Y haciendo sentar al viejo á la sombra de una acacia, y ella haciéndolo á sus pies, así la doncella habla.—Hace días, padre mio, que sin comprender la causa siento oprimido mi pecho y mi mente extraviada. Siento tristeza infinita que, sin poder desecharla, dá á mi corazón dolores y presta á mis ojos lágrimas. Las flores que antes hacian mi dicha con su fragancia, ahora las encuentro mustias, sin olor, tristes, ajadas: la brisa ya no suspira; los pájaros ya no cantan, y hasta del cielo la luz me parece sombra opaca. Y si mis ojos se cierran y el sueño mi mente embarga, veo á lo lejos, muy lejos, otro país que me encanta, donde las brisas son puras, donde el sol, cálido, abraza; donde de las flores bellas los perfumes embriagan; donde halla placer la vista é inmensos goces el alma. Despierto... y aquella idea en mi mente siempre vaga, haciéndome odiar el valle do feliz corrió mi infancia, por desear otra vida hasta el presente ignorada, que ansío sin conocerla y suspiro al recordarla.

—¡Pobre niña! en esos sueños á que tu ilusion te arastra, verás hermosos palacios, largas calles, anchas plazas...—¡Oh, sí!...—Pobladas de gente ostentando lujo y galas; y de apuestos caballeros y de encantadoras damas en bulliciosos festines, risas, cánticos y danzas.—¡Sí, padre, sí!...—Sueños son de ciega ambicion mundana. Sosiega, y escúchame. La cualidad más preciada en la flor, no es la belleza: pues cuanto más celebrada y brillante es su hermosa, antes el viento arrebatada con sus hojas, sus colores, que admiracion inspiraban. Mas la púdica violeta que en nuestros bosques exhala su aroma, siempre modesta, y ocultándose en la grama, cuanto más ella se oculta, más por todos es buscada; y si á búcaro preciado, por su mal es trasplantada, pierde en aroma fragante lo que en hermosura gana.—¡Es cierto, padre!—Yo vi no há mucho tiempo, á la falda de esta ladera, un arbusto en cuyas floridas ramas tenia su casto nido una alondra bella y cándida: el bosque era su jardín; todas sus aves, hermanas; y hermanas la blanda brisa y las suavísimas auras que en cadenciosos murmullos á su canto acompañaban. Mas, un día, vió cruzar por otra region más alta, de pintados pajarillos atronadora bandada; y ella que nunca salia de este bosque y de estas bardas, tuvo envidia al ver las aves perderse cual nube vaga en el espacio: otro día su tímida repugnancia venciendo, se fué tras ellas; y jadeante y cansada, gastó sus débiles fuerzas en seguir sus vueltas rápidas. Pero vió nuevos paisajes que su vista deleitaban; más extensos horizontes; jardines, valles, cascadas y populosas ciudades bajo su vista admiraba, siempre siguiendo las huellas de la alegre caravana. Mas ¡ay! que pronto se vió, por su mal, encarcelada cual sus otras compañeras, en una dorada jaula; y allí, aunque querida, triste; afligida, aunque obsequiada, lloró del querido bosque la libertad solitaria, y aquellas queridas flores, y aquella querida rama en que tenia su nido mecido por dulces auras!... Y enfermó: pronto los ecos de su flexible garganta, en vez de cantos de amores, fueron suspiros del alma.—¡Pobre avecilla!—Y entonces, escardecida y odiada se vió por aquellos mismos que antes tanto la halagaran!... Al cabo logró evadirse de aquella prision dorada; y aunque sin fuerzas, pérdida la salud, con la esperanza de morir en sus hogares, volvió á su querida patria... ¡Para qué! Su bello nido y la protectora rama que lo sostenia; flores silvestres pero aromadas del bosque, nada encontró de lo que un tiempo formara sus puros goces; sin duda el viento de la montaña lo destruyó y la avecilla que aun creía á su desgracia hallar alivio, murió sola, triste, abandonada!...

Ese es el mundo; nos brinda placeres, goces sin tasa; pero bien pronto castiga las ambiciones bastardas, dando por horas de dicha, siglos de martirio y lágrimas. No sueñes, niña; aprovecha la suerte que te señala la Providencia; ten fe verdadera, y confianza en que solo ha de cumplirse lo que está escrito.—La calma va recobrando mi pecho con vuestras dulces palabras.—Vuelve á tu hogar, y confia en tu destino; y si asalta tu mente otra vez la duda, venciendo tu confianza; si la impacienta, el deseo, entristecieran tu alma, vuelve; será mi experiencia de tu salvacion el áncora.

J. ACOSTA.

APÓLOGOS.

(Imitados del alemán.)
 ARTE DE HACER MEMORIA.

Habia un comerciante en granos, de corazón tan duro, que nunca queria dar su trigo sino se le entregaba en el acto el dinero. Fué una vez á confesar, y el padre le impuso por penitencia que rezase siete *Pater noster*.

—Muy difícil es eso para mí, dijo el penitente, porque por más que lo he pretendido, jamás he logrado saberlo de memoria.

—En ese caso, replicó el confesor, voy á cambiarte la penitencia. Vas á entregar una cuartilla de trigo, al fiado, á cada uno de los pobres que te la pidan de mi parte.

A la mañana siguiente se presentó el primer pobre.

—¿Cómo te llamas? preguntó el comerciante.

—Padre nuestro que estás en los cielos, respondió el pobre.
 Y se marchó con su trigo.
 No tardó mucho en presentarse el segundo pobre.

—¿Cómo te llamas? volvió á preguntar.
 —Santificado sea tu nombre.

Otros varios pobres fueron presentándose en los días sucesivos, y continuaron del mismo modo hasta el *amen*.

Poco tiempo despues se encontró al confesor.

—Y bien, le dijo éste, sabes ya el *Padre nuestro*?

—Todavía no, padre mio; lo que si tuve buen cuidado de aprender son los nombres de los pobres á quienes he fiado mi trigo.

—Dilos, pues.

Y por su orden, sin titubear siquiera, dijo aquel los nombres de todos.

—Ya ves, le dijo el confesor, que no es tan difícil aprender el *Padre nuestro*, porque ahora lo sabes perfectamente.

ARMONIA SOCIAL.

Un rico comerciante, que no tenia nada de lo de Salomon, tenia en su casa un dependiente hebreo llamado Moisés Mendelson. Era este hombre muy entendido, y sobre todo muy honrado, lo que le conquistó las simpatías de todos cuantos le trataban, y en varias ocasiones habia dado pruebas inequívocas de la moderación de sus deseos, contentándose con su humilde suerte.

Un día fué á ver le uno de sus amigos para consultarle en un asunto de mucho interés, y cuando Moisés le hubo complacido dándole la solución del problema que buscaba, le dijo aquel:

—Es una lástima, querido Mendelson, que una persona tan inteligente como vos, esté reducida á servir por un mezquino sueldo á un hombre de tan escaso talento.

Tal vez otro en aquel instante hubiera tirado á un rincón tintero y pluma, y abandonado á su jefe; pero Moisés, por el contrario, dejó el tintero en su lugar, se colocó solemnemente la pluma detrás de la oreja, y dijo á su amigo con serenidad:

—La providencia ha dispuesto las cosas con mucha sabiduría, y nosotros no debemos contrariarlas; así es, que mi jefe puede sacar provecho de mis servicios, y á mí no me falta para vivir. Si yo fuese el principal y él el dependiente, no sólo yo no tendria nada que hacer, sino que á él le sería muy difícil ganarse el sustento.

SACACIDAD DE UN CRIADO.

Cierto sujeto solteron, sin familia, y que vivia solo con su criado, estaba siempre de tan mal humor, que jamás encontraba las cosas á su gusto, y reñia á aquel continuamente, sin motivo la mayor parte de las veces.

Un día entró en su casa de peor data que de costumbre y se sentó á la mesa. Moisés cual sería el defecto que le encontró á la sopa; pero es lo cierto, que poseído del mayor furor, abrió la ventana y arrojó al patio la sopera con todo su contenido.

El criado, harto ya del genio de su amo, y deseando salir de aquel estado, bien dejando su servicio, bien haciéndole variar de conducta, ¿qué hizo entonces? tomó el segundo plato que acababa de poner en la mesa y le hizo seguir el camino de la sopera, haciendo lo mismo consecutivamente con el pan, el vino, los vasos y el mantel.

—Insolente! pícaro! ¿qué es lo que haces? gritó el amo en el colmo de su furia.

—Perdone usted, respondió el criado con la mayor sangre fria, si no he comprendido bien su intencion. Al ver lo que Vd. hacia, creí que queria comer en el patio; que por cierto está hoy hermosísimo, y escogia este camino por ser el más breve.

El amo conoció entonces su falta y no pudo menos de sonreirse al ver la presencia de espíritu y la sagacidad de su criado, á quien agradeció interiormente su buena leccion.

S. P.

BIBLIOGRAFIA.

El Sr. D. Andrés Borrego, tan conocido en la república de las letras, ha tenido la bondad de remitirnos un opúsculo de que es autor, titulado *Principios de economía política*, con aplicación á las funciones de los establecimientos de crédito y á la circulación fiduciaria.

En dicho opúsculo se trata con gran copia de datos y no escasa lucidez, todos los puntos relacionados con los Bancos de emision, descuentos, de crédito hipotecario y agrícola, aduciendo argumentos en demostración de las ventajas que estos establecimientos producen al comercio, á la industria y á todas las clases, y lo que contribuyen al fomento y desarrollo de la riqueza pública, cuando su gestion lleva el sello del acierto y se fundan en los principios que aconseja la ciencia y exigen las necesidades públicas.

De aplaudir son los esfuerzos del Sr. Borrego en bien del crédito y de la solución de la crisis que sufre el país, y sus conocimientos en estas cuestiones le hacian acreedor á que se tuviesen en cuenta las observaciones que hace para dominar y resolver los problemas económicos y financieros, que con sobra de razon preocupan á todos los que comprenden la gravedad que entraña el estado del Tesoro, el descrédito que pesa sobre los valores del Estado y la necesidad de acudir con eficacia y sin demora al remedio de tamaños males.

Reciba el Sr. Borrego nuestros sinceros plácemes por esta nueva prueba que ha dado de sus propósitos y de sus deseos en bien del país.

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La sesion celebrada ayer en el Congreso ha sido, á nuestro juicio, la de más trascendencia de cuantas se han verificado desde que se inauguró la nueva legislatura.

Después de hacer uso de la palabra el señor vizconde de la Villa de Miranda, como de la comision, de las rectificaciones de los Sres. Gama-zo y marqués de la Vega de Armijo y de la pro-racion del ministro de la Gobernacion, segunda edicion estereotipada de cuanto en los dias anteriores ha dicho repetidamente, se levantó el señor Alonso Martinez á reasumir el debate, que elevó á gran altura, en cuanto hace relacion á lo sostenido, en contra del proyecto de contestacion al Mensaje.

Todos conocen las relevantes dotes oratorias que distinguen al Sr. Alonso Martinez; pero pocas veces ha sido su palabra más hábil, más política ni más profundamente intencionada que lo fué en la sesion que historiamos.

Haciéndose cargo de lo expuesto los dias anteriores por sus compañeros, atacó al Gobierno por la constitucion del Senado, en el cual se han cumplido las predicciones hechas por el orador en la anterior legislatura, sobre los inconvenientes que necesariamente habia de producir la política personal y exclusivista del Gobierno de la formacion de aquel alto Cuerpo. Atacó asimismo la ley de imprenta, en la que con un lujo inusitado de limitaciones é impedimentos se hace de todo punto imposible la vida de la prensa de oposicion. Aludiendo á la cuestion de Hacienda, señaló á la atencion del país, lo que el país ve con sobrada pena; que nuestro crédito yace por el lodo, y que la Hacienda publica va arrastrando en su ruina la ya mermada riqueza particular, impotente para sobrelevar tantos y tan infucundos sacrificios: y haciendo un parangon entre el Tesoro español y el de la vecina Francia durante la restauracion, mostró á aquel obteniendo recursos por el módico interés de un 3 por 100, cuando aqui se lucha con dificultades casi insuperables para realizar empréstitos con una usura exorbitante y ruinosa.

Ocupándose de la cuestion hoy palpitante, de las Provincias Vascongadas, inculcó severamente la debilidad del Gobierno que, tratando con ellas como de potencia á potencia, ha permitido que la ley quede sin cumplimiento durante un largo plazo, para venir después á tomar medidas rigurosas que hubieran podido evitarse con alguna más resolucio y entereza en la conducta del Gobierno.

Pero la parte más importante del discurso del Sr. Alonso Martinez fué sin duda aquella en que, atacando la conducta del Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, censuró duramente la ceguedad de éste y el fatal personalismo que ha presidido todos sus actos. En efecto, le acusó de que en lugar de facilitar, como era su deber, la organizacion de los partidos bajo un mismo Rey y una misma Constitucion, habia dificultado é impedido aquella organizacion tan necesaria al buen régimen político, desmenuzando contra todos los partidos un sistema de disolucion y disolvencia.

Haciendo una ligera excursion por la historia de los partidos políticos en los tiempos modernos, justificó la formacion y existencia del centro parlamentario, que llamó *liberalo reformista*, y contra el cual el Gobierno ha puesto cuantos óbices y dificultades han estado en su mano, tendiendo por este modo á robustecer y fortalecer á los sostenedores de la Constitucion de 1845.

Dijo que, aunque los elementos de procedencia disidente habian roto después el acuerdo habido con el partido de que procedian, este acuerdo fué solamente que entraran á formar parte del Gobierno actual como *conciudadanos*, pero no como *confundidos*. Acusando al Gobierno de haber ordenado los elementos electorales para su propia conveniencia y con el fin de perpetuarse en el poder, dijo que aquel habia hecho con el partido constitucional en la organizacion de los comicios, como en la de las Cámaras, el reparto del leon de la fábula, personificacion del egoismo y de la fuerza.

Entrando en consideraciones sobre la presente actitud del partido constitucional, declaró el Sr. Alonso Martinez que aunque ni es ni será nunca partidario del retraimiento, en cuyo concepto no podía aprobarlo, reconocia que el Gobierno lo ha provocado con sus intemperancias y desaciertos y con el personalismo de que ciegamente se aconseja; que debido á estas mismas causas, reina hoy un retraimiento general, aunque disimulado, supuesto que ve que en estos debates callan los constitucionales, los moderados, los republicanos y los radicales, y que hasta la nacion calla y espera atenta el curso de los hechos que se precipitan, siendo este general silencio un sintoma de innegable gravedad.

Aludió á la destitucion sin causa legitima del Sr. Elduayen; llamó la atencion de la Cámara sobre la actitud glacial é indiferente de la mayoría, que unas veces vota, otras se abstiene y se calla siempre, é insistiendo sobre la actitud del partido moderado, que se alienta en la conducta reaccionaria del Gobierno, señaló á aquel como una amenaza seria contra los partidos liberales y contra la Constitucion de 1876, que el Gobierno debiera ser el primero en defender.

Dijo que el Gobierno del Sr. Cánovas no puede hacer sino la política de resistencia que hace y que tan fatales resultados está dando, ó la de atraccion aconsejada en su discurso inaugural por el Sr. Posada Herrera, de quien dijo, y aseguró con motivo de una interrupcion del señor Cánovas, que *desaprobaba*, como el Sr. Alonso Martinez, la política del Gobierno.

llamando la atencion de la Cámara sobre la grave crisis por que el país atraviesa, excitó al Sr. Cánovas para que, abandonando la máxima de *ceder se abdicar*, á que se halla abrazado y que tan fatal fué á la restauracion francesa, facilitase la organizacion de los partidos, viniendo á un campo amplio donde quepan todos los que tienen una organizacion legal.

Insistiendo sobre la política egoista del Gobierno en la constitucion del nuevo Senado, probó por medio de un cálculo numérico que no solo no se dejaban en aquél medios á ningun partido que suceda mañana en el poder al que dirige el Sr. Cánovas, sino que se habian nombrado seis senadores más de lo que permitia la ley para su formacion; y dijo que si aquel alto Cuerpo no sirve mañana de poderoso obstáculo á la vida de cualquier Gobierno venidero, esto se deberá únicamente al patriotismo de los senadores, pero de ningun modo á la prevision del Gobierno actual.

Volviendo sobre la actitud del partido constitucional, dijo que éste, al adoptar la en que hoy se encuentra, habia obrado *en propia defensa*; que el orgullo de partido no permite á éstos muchas veces ceder de sus respectivas aspiraciones, pero que en los Gobiernos constitucionales, el Monarca, que siempre se encuentra por encima de esas pasiones de banderia, puede condenar igualmente la actitud de los partidos que se retraen y la del Gobierno que lo motiva.

El orador terminó su elocuente discurso señalando en el porvenir graves daños si el Gobierno persiste en esa política de resistencia, que ninguna solucion satisfactoria puede ofrecernos.

Tales han sido las declaraciones hechas ayer por el Sr. Alonso Martinez y tales los cargos que al Gobierno ha dirigido: creemos que basta su sola enunciacio para que se comprenda la trascendencia de las unas y la justicia y razon de los otros, por lo que nos hemos limitado hasta aquí á reproducir los puntos principales de su discurso, sin mezclar á nuestra narracion comentarios de ningun género.

Justísimos son los cargos, repetimos, y acertadas las predicciones hechas por el orador del centro parlamentario; pero no se espere de manera alguna que el Gobierno modifique en un ápice la conducta que ha adoptado. Inspirado en el más ciego egoismo, se ha lanzado por la pendiente de la reaccion, en que sin cesar le empuja su ambicion desatentada; ha inaugurado una política perjudicial á los partidos que se hallan al lado de la legalidad existente, y más dañosa todavía para sí mismo, porque su fruto será el universal descrédito y la condenacion severa de la historia.

Dará á los cargos que se le han dirigido una contestacion estudiada, que meditará el Sr. Cánovas durante el plazo que para forjarla se ha tomado de un modo inusitado el presidente del Consejo, pero que resultará siempre débil, como lo es cuanto se empeña en ir contra los hechos reales y contra la justicia evidenciada; y arrojando como arrostra la reprobacion general, se guirá abrazado al poder, que es su bandera, mientras pueda sostenerse, aunque con trabajo, en la difícil situacion en que se encuentra.

El Gobierno corre arrastrado por una corriente rápida, como bagel que arrebatan las ondas de un torrente: en vano se le ofrece medios de llegar á puerto y evitar su naufragio; y ya que arrostra el riesgo y desprecia los saludables consejos, no nos queda sino compadecerle cuando le surmerjan las aguas turbulentas á que tan ciegamente se lanza.

La comision interina de la prensa elegida en la reunion del jueves último, ha dirigido á los periódicos de provincias y de Madrid la siguiente circular:

LA PRENSA PERIÓDICA DE ESPAÑA.—Circular.—El proyecto de ley presentado por el Gobierno á las Cortes, con objeto de regularizar el ejercicio del derecho concedido á todos los ciudadanos por el art. 13 de la Constitucion, ha venido á afectar hondamente, no solo los intereses políticos y morales de la prensa, sino tambien los materiales comprometidos en las diversas empresas periodísticas de la nacion. Este trascendental suceso principió desde luego á producir sus naturales efectos; siendo el primero, el sentimiento de alarma y de recelo suscitado en todos los que á la honrosa profesion de escritores públicos se dedican. Por eso, obedeciendo al impulso de ese mismo sentimiento, los directores de varios periódicos de Madrid, literarios y políticos, órganos de diferentes escuelas, se reunieron espontánea, casi instintivamente á fin de escogitar los medios legales á que se pudiera y debiera apelar para conseguir del Gobierno y de las Cortes el perfeccionamiento del proyecto á sus deliberaciones sometido, introduciendo en él las reformas sabias y equitativas que el espíritu de justicia y el criterio político de la edad presente de consuno reclaman.

Mas una vez reunidos los periodistas de la corte, principiaron por echar de menos el ilustrado concurso y sano consejo de sus compañeros de las provincias. Comprendieron, pues, desde luego que era irregular, y además temerario, adelantarse á tomar acuerdo alguno á que no contribuyesen la sabiduría y el patriotismo de la prensa de toda España, sin distincion de matices ni de materias. Por virtud de este convencimiento, se autorizó á la mesa interina en aquella reunion nombrada para que solicitase de la primera autoridad civil de Madrid el permiso previo exigido por la ley; y una vez obtenido, para dirigir á la prensa, así de la corte como de las provincias todas, la oportuna convocatoria.

En consecuencia de esta honrosa autorizacion, nosotros los individuos de la mesa interina tenemos el honor de dirigiros á Vd. rogándole con encarecimiento que se sirva concurrir el día 22 del corriente á Madrid, acompañado, si gusta, de uno ó dos redactores del ilustrado periódico que tan dignamente dirige, á fin de tomar parte en los debates de la para todos importantísima cuestion de imprenta; y que en el caso de no poder asistir personalmente, confiera su representacion á persona de su confianza.

A fin de establecer el orden más perfecto y de evitar contingencias desagradables, los señores directores ó redactores que concurren á la reunion tendrán la bondad de recoger previamente en la redaccion de *La Iberia* el correspondiente billete de entrada en el local.

Madrid 12 de Mayo de 1877.
Bernardo Iglesias, director de *La Iberia*, presidente.—Antonio Rivera, director de *El Pabellon Nacional*, secretario.—Antonio Sanchez Perez, director de *El Solfeo*, secretario.—José Alcázar, director de *El Parlamento*, secretario.—Sabas Martín Granizo, representante de *La Fe*, secretario.

El día 11 del actual, á las nueve de la noche, se reunió en el Congreso la comision nombrada para examinar el proyecto de ley de bases para la formacion de la de instruccion pública, á fin de oír las observaciones que sobre dicho proyecto tuvieran á bien hacerle los directores y profesores de los colegios de Madrid, los cuales elevaron el 2 de este mes una razonada exposicion á los Cuerpos Colegisladores, fir-

mada por varios profesores y 37 directores de colegio, que representan más de 250 profesores de segunda enseñanza, titulados. Después de haber hecho elocuentes observaciones, en representacion del profesorado privado, los Sres. Larroca y Moran, corroborando las justas pretensiones consignadas en dicha exposicion, leyó una nota el Sr. D. José de Andrés y Tubilla, joven profesor del colegio de San Luis Gonzaga, cuya nota no tenia relacion alguna con las bases que se van á discutir. A pesar de esto, el presidente Sr. Mena y Zorrilla creyó ver, y así lo manifestó, cierta oposicion á lo expuesto por los defensores del profesorado. Prescindiendo de que el profesor de San Luis habia por cuenta propia y no en representacion de ningun colegio de instruccion pública padecido una equivocacion lamentable, y en prueba de ello examinase la exposicion original que obra en el Congreso y se verá la firma del Sr. Andrés y Tubilla al lado de la de otros profesores de San Luis. Además, la nota referida procedia del colegio de Jesús, por cuyo profesorado de segunda enseñanza se habia firmado la exposicion, y no es de suponer que estos se contradijeran, ni mucho ménos que el autor de la nota fuera el director de dicho colegio Sr. Gonzalez de la Mata, porque no siendo éste más que maestro de instruccion primaria, no pudo tomar parte en asuntos que no son de su incumbencia. Conste, pues, que hubo perfecta unanimidad en las justísimas exigencias de todo el profesorado privado de segunda enseñanza. Lástima grande si las nobles y justas pretensiones de aquella benemérita clase no encuentran eco entre los representantes de la nacion. Desgracia trascendental si se oculta á la penetracion del Sr. Mena y Zorrilla la importancia del profesorado privado! De juto estará la nacion el día que sus hijos, que después deben regirla, tengan que educarse en el extranjero!

Contradicciones ministeriales.
Dice *La Política*, contestando á nuestro estimado colega *El Constitucional*:

«No hay tales medidas extremas ni ocurre nada de carácter extraordinario. Es cierto que han sido detenidos algunos oficiales de reemplazo, los cuales han sido sometidos á los tribunales; pero el hecho no tiene importancia alguna bajo el punto de vista político.»

Y escribe *El Diario Español*:
«Por el juzgado militar de esta plaza se instruye con la mayor actividad la sumaria contra los militares detenidos en las prisiones de San Francisco, á alguno de los cuales parece que se le han encontrado documentos de interés.»

«Serán literarios, de ciencias ó de artes? Porque si, en efecto, son políticos, *El Diario Español* da un mentís á su cofrade de cámara.»

Anoche era objeto de vivos comentarios en todos los círculos políticos la circunstancia de no haberse terminado en la sesion de ayer la discusion del discurso de la Corona, pues eran conocidos de todo el mundo los deseos del Gobierno para concluir y votar la contestacion al Mensaje, aunque para ello fuera necesario prorogar la sesion.

Se cree que este aplazamiento se debe al discurso del Sr. Alonso Martinez, que tan hoada impresion causó en todos los lados de la Cámara, particularmente cuando el orador centralista aseguró, bajo su palabra, que el Sr. Posada Herrera reprobaba la política de resistencia que hace la situacion que dirige el Sr. Cánovas del Castillo.

A esto se debe que el presidente del Consejo de ministros no haya contestado en la sesion de ayer al discurso del Sr. Alonso Martinez, quedando el Ministerio cuarenta y ocho horas bajo el peso de las graves acusaciones que le dirigió el jefe del grupo centralista.

En este tiempo, el Sr. Cánovas se propone conferenciar largamente con el presidente del Congreso, para averiguar si puede desmentir el solemne aserto del orador del centro parlamentario con respecto á la actitud del Sr. Posada Herrera, y conocer con certeza los propósitos y tendencias de dicho respetable hombre público.

Nos parece conveniente insertar estas líneas de *El Pabellon Nacional*, que ha tratado de inquirir la significacion de un periódico titulado *La Lealtad*, que en breve debe publicarse. He aquí sus indagaciones:

«Y como era conveniente averiguar quién se habia valido del título de un partido para solicitar licencia, á fin de dar á luz un periódico, se ha venido á saber, después de muchas idas y venidas; que el Sr. D. Vicente Barrantes, hoy comisario general de instruccion pública, y amigo íntimo del Sr. Cánovas del Castillo, es quien ha gestionado y obtenido la autorizacion indicada.»

«Cumpliendo, pues, un deber de partido, hacemos la precedente declaracion.»

A cuyas líneas pone por su parte *El Diario Español* el siguiente donoso comentario:

«Por lo visto, *El Pabellon* no quiere que haya quien le haga sombra y se apresura á presentar como sospechoso á los ojos de sus correligionarios al nuevo periódico que viene á compartir con él la defeusa de la causa moderada.»

Tambien podrá suceder que el nuevo diario represente una disidencia dentro del grupo histórico; y en esta disidencia estuviera el secreto de la actitud hostil con que lo acoge *El Pabellon Nacional*.

La disidencia es cosa hecha. Como que *La Lealtad* la saca de pila nada ménos que un comisario general de instruccion pública!

Así, estamos viendo que el día ménos pensado ya á crear la situacion actual, una disidencia no, pero sí un periódico de oposicion para sus fines.

El procedimiento es lo más fácil del mundo.

Magnanimidad incommensurable.

Segun *El Cronista*, el señor ministro de la Gobernacion no se opondrá á modificaciones que no alteren en su esencia el proyecto de ley de imprenta presentado á las Cortes.

Ante semejante abnegacion, se comprende bien que los diarios ministeriales hayan obrado con las reservas con que han procedido en este asunto.

No deja de ser significativo el siguiente recuerdo que publica *El Parlamento*:

«Los que tienen buena memoria recordaban ayer que en las Cortes de 1868, el diputado Sr. Perez de Molina se levantó á impugnar la política del Sr. Gonzalez Brabo, á quien acusó duramente.»

Gonzalez Brabo le contestó en el mismo tono que el Sr. Cánovas al Sr. Zayas.

Tambien el Sr. Perez de Molina habia sido ministerial, y fue entonces defendido por *La Iberia*.

No tiene nada de extraño que el Sr. Cánovas del Castillo se proponga imitar en un todo la conducta del difunto Sr. Gonzalez Brabo, que era un partidario acérrimo de la política de resistencia á que tanta inclinacion profesa el actual presidente del Consejo de ministros.

Después de una suspension de 20 dias que le fué impuesta por el tribunal de imprenta, ayer hemos tenido el gusto de ver en nuestra redaccion á nuestro querido é inteligente compañero en la defensa de los principios y los hombres del partido constitucional, que se publica con el título de *Los Debates*.

Damos la bienvenida á nuestro estimado colega, deseándole que atravesase los difíciles tiempos políticos

que alcanzamos sin que amarguen otra vez su existencia los azares de la penosa legislacion de imprenta que nos rige, y que los que gobiernan á España pretenden extremar, como si fueran todavía muy anchas las mallas de la red tendida á la palabra escrita en el estadió de la prensa periódica.

El Diario Español, haciéndose cargo de un sueldo publicado en nuestro número de ayer sobre la llegada á esta capital del Sr. Sotolongo, dice lo siguiente:

«El Sr. Sotolongo es cierto ha llegado á Madrid para asuntos propios del Banco, de que es gerente, y su venida no tiene relacion alguna con el telegrama á que *LA MAÑANA* se refiere.»

Ya que el periódico ministerial está perfectamente enterado, ¿podria decirnos los términos en que se halla concebido el telegrama en cuestion?

Porque entonces podriamos saber si es ó no cierto que con su contenido esté relacionada la venida del Sr. Sotolongo.

La Epoca, al comentar el incidente surgido en la sesion del viernes á causa del discurso del diputado disidente Sr. Zayas, dice que nadie se bañará más en agua de rosas al ver el nivel á que rebajan el sistema parlamentario, que algunos no dotados por desgracia de los altos pensamientos que requieren la más esmerada educacion política.

No conocemos un ataque ni más oportuno ni más merecido á los Sres. Cánovas y Romero Robledo, que en dicha sesion, desconociendo los deberes que imponen los elevados puestos que ocupan y el respeto que se merece el Parlamento, sacaron á plaza argumentos personalísimos para zaherir á un diputado que, en uso de su indisputable derecho, combatió la funesta política del ministerio.

Opinamos como el diario ministerial, y deseamos que su oportuna lección sea tomada en cuenta por los miembros del Gabinete.

Los ministeriales, aprovechándose de la ausencia de la publicidat de nuestro estimado colega *Los Debates*, se forjaban mil ilusiones que, por lo que á nosotros toca, sabemos perfectamente que iban á ver disipadas en cuanto nuestro querido compañero reapareciese sobre la arena política. Sus esperanzas de antagonismos y diferencias en el seno de nuestra comunión, sus halagueñas ideas de vernos divididos y en pugna, ya que no sobre cuestiones de doctrina sobre reglas de conducta, quedaron desvanecidas desde el instante en que *Los Debates* volvió á su inteligente y diaria faena.

Lean, si gustan, los periódicos de la situacion las siguientes líneas que exproreso tomamos de nuestro ilustrado compañero para ponerlas delante de sus ojos.

Dice en un lado:
«Busque *La Epoca*, busquen sus amigos políticos, patrocinados y patrocinadores, explicacion á la conducta de los constitucionales en sus propios actos y en sus legítimas consecuencias, y no en el desden manifestado hacia ellos por la Corona en la confeccion de la lista de senadores vitalicios.»

En donde *La Epoca* vé, con un tacto que no le envidiamos, despique y resentimiento, los hombres imparciales y la historia verán prevision y patriotismo.

Y todavia más explícitamente en un suelto:

«*Los Debates* no tienen que hacer variacion alguna en su política, claramente trazada en los números que llevamos publicados. Lo que éramos entonces somos ahora, y lo que queriamos al nacer es lo que seguimos queriendo: un periódico más que se ha propuesto defender, en la medida de sus escasas fuerzas, las doctrinas y la cohesion del partido constitucional; hé aquí lo que ha sido y lo que será *Los Debates*.»

Prensa ministerial, á otro género de invenciones, ya que esta ha tenido el fin claramente previsto por los que respetan los deberes de hombre de partido.

Dice *El Tiempo*:

«Entre muchos de los amigos del Sr. Romero Robledo ha nacido la idea de imprimir aparte del *Diario de Sesiones* el notable discurso que pronunció ayer contestando al señor marqués de la Vega de Armijo.»

Bueno fuera que los amigos del señor ministro de la Gobernacion imprimieran tambien su discurso en contestacion al del Sr. Zayas, pues de este modo estaria el cuadro más acabado.

Las cosas deben hacerse siempre por completo.

Es necesario tener todo el *sans facon* que usan los periódicos ministeriales, para escribir lo que escriben.

Con motivo de la declaracion de neutralidad publicada en la *Gaceta*, y que no es otra cosa que la confirmacion de las palabras de S. M. el Rey en la Exposicion vinícola, de que oportunamente dimos cuenta, *El Diario Español* escribe las siguientes palabras, de las que nos parece oportuno tomar acta: Hélas aquí:

«Esta disposicion, expresion fiel de los deseos de toda la nacion, no solo bastará para sancionar lo que hasta ahora era solo una creencia racional, sino que tambien para acallar los rumores y las alarmas de algunos periódicos de oposicion que han tenido empeño especial en hacer creer á sus lectores que iban á tomar parte en la guerra ó poco ménos.»

Estos periódicos de oposicion no deben ser otros que *La Epoca* y *El Tiempo*, y con seguridad era de este mismo gremio tambien el que reclamaba una tregua de los adversarios políticos en tanto que dure la guerra.

Así se escribe la historia.

Entre los diputados de la mayoría reinaba en la noche de ayer una gran ansiedad por conocer el resultado de la conferencia que deben celebrar los presidentes del Congreso y del Gabinete, con el objeto de tratar algunos puntos que se relacionan con el discurso del Sr. Alonso Martinez en la sesion última, cuyas importantes declaraciones eran vivamente comentadas por los individuos que apoyan á la situacion actual.

Dice *El Parlamento*:

«En el mismo seno de la mesa del Congreso, y aun entre aquellos que fueron incluidos en la candidatura ministerial, reinan pensamientos de indisciplina. Acaso dentro de pocos dias, con motivo de la discusion de que habia de ser objeto el proyecto de reforma del Código penal, se manifieste esta disidencia de opiniones.»

Por lo visto ha llegado ya el grito de ¡álvese el que pueda!

La Epoca atribuye á las oposiciones la noticia que ha circulado en esta capital acerca de que en Vizcaya iba á haber alguna demostracion en sentido fuerista; y lo peor del caso es, que tambien hace responsables á las oposiciones del estado un tanto anormal por que viene atravesando dicho territorio.

A este paso esperamos que el diario de la calle de la Libertad nos haga responsables de la subida del pan y de la coía del Banco de España.

El Tiempo titula ayer su artículo de fondo *La política del miedo*.

Esta es efectivamente la que viene haciendo el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo y que trata de disimular bajo el nombre de política de resistencia.

Lo peor del caso es que el Gabinete, como suceda

á todos los espíritus enfermos, se asusta de su propia debilidad y del aislamiento y abandono en que se encuentra.

El Cronista se tiene la gana que soltó al decir en uno de sus últimos números que *habría chocolate*, al señalar el ingreso del Sr. D. Matías López en una de las secciones del Congreso.

Hace bien *El Cronista* en reparar sus ligerezas, porque, en fin, industriales como el conocido señor López no hay muchos dentro de la situación, y merecen ciertamente respetabilidad los que en vez de *peribir* del Estado, le dan.

Recuerdo histórico. En la sesión de ayer decía el Sr. Alonso Martínez que el primer ministerio de la restauración francesa al publicar su ley de imprenta, empezó por comprar todos los periódicos existentes.

El Sr. Romero Robledo sigue un principio diametralmente opuesto, porque al dar al proyecto un carácter retroactivo, hace perder la propiedad á los que en la actualidad tienen publicaciones periódicas y no reúnen las condiciones por el nuevo proyecto exigidas.

Parece que el presidente del Consejo de ministros se propone en la sesión del lunes mortificar á los elementos centralistas con cierta clase de alusiones, que éstos recogerán indudablemente, y acaso el sesgo que tome este debate decidirá á un elevado personaje político á fijar de una manera clara y definida su situación política. No tendría nada de extraño que por temor á que sucediera lo que ligeramente dejamos indicado, modere sus impetus el Sr. Cánovas del Castillo, que hoy por hoy no las tiene todas consigo, como vulgarmente se dice. Allí veremos.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Posada Herrera parece que celebrarán en la tarde de hoy una conferencia, á la que se atribuye grande importancia en los momentos actuales.

Algunos amigos íntimos del Sr. D. José Elduayen no vacilaban anoche en decir que las relaciones de éste con el Gobierno no son tan satisfactorias como anuncian algunos ministeriales, y que las declaraciones que hizo en la sesión de ayer el ministro de la Gobernación habían producido buen efecto á éstos, y nada más.

Dícese que en la nueva combinación de gobernadores de provincia que tiene en cartera el señor ministro de la Gobernación, figuran en concepto de traslado de destino los de Barcelona, Valencia, Coruña y otras cuantas más.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia las correspondencias que desde el mismo teatro de la guerra nos dirige nuestro activo é ilustrado corresponsal Mr. de Farcy, cuyos especiales conocimientos sobre aquel país, en el que ha permanecido durante largo tiempo, son una garantía de la exactitud de sus noticias.

Seguros estamos de que nuestros lectores sabrán apreciar los esfuerzos de todo género que llevamos á cabo para corresponder á la acogida que dispensan á nuestra publicación.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 12 de Mayo de 1877.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor RUIZ GOMEZ pidió se imprimiera un documento presentado por el señor ministro de Marina.

El señor BERANGER anunció una interpelación acerca del arreglo de mando y gobierno de la armada. El señor conde de PUNONROSTRO pidió que su voto constase con el de la mayoría.

El señor marqués de CAMPO anunció que se proponía apoyar una proposición acerca del Banco de España.

Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de actas relativas á la admisión de algunos señores senadores.

Prestaron juramento los señores Alonso Rubio, conde de los Villares, duque de Medina Sidonia, Chico de Guzman y Cascajares.

Leído el dictamen de la comisión que entiende en la ley de ingenieros civiles fué aprobado sin discusión.

El Senado acordó reunirse en sesiones el lunes á las tres.

Se levantó la sesión. Eran las tres menos cinco minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 12 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres menos cuarto se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor POLO pregunta á la mesa si podrá apoyar una proposición para examinar la política del Gobierno.

El señor PRESIDENTE dice que no puede apoyarla en el día de hoy por impedirlo el reglamento.

Se entra en la orden del día.

El señor vizconde de la VILLA DE MIRANDA, de la comisión, contesta al señor marqués de la Vega de Armijo manifestando que poco tiene que añadir después del discurso del ministro de la Gobernación en la tarde de ayer.

Y en efecto, el señor vizconde no hacía otra cosa que repetir los mismos argumentos aducidos por el señor Romero Robledo, no con mucha elocuencia por cierto.

El señor GAMAZO rectifica haciéndose cargo del discurso del señor Romero Robledo y lee varios documentos provando las coacciones y los abusos cometidos por las autoridades en algunos puntos, durante el período electoral.

El orador centralista recoge varias de las alusiones que le dirigió el señor ministro en la sesión de ayer. Habla del proyecto de ley de imprenta, diciendo que no puede debatir hoy esta cuestión.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO rectifica, diciendo que el Gobierno pretende manejar á su antojo á la mayoría y á las oposiciones.

Insiste en afirmar que el Gobierno ha seguido una política vacilante con las Provincias Vascongadas; dice que la ley de 21 no está cumplida, y será muy fácil que se presenten varias dificultades para cumplirla.

Se ocupa de uno de los párrafos del discurso del señor Romero Robledo, dirigido á los constitucionales, y califica dicho período de *reclamación*.

Vuelve á tratar de la cuestión del Senado, insistiendo en asegurar que en dicha elección ha predominado el espíritu exclusivista del Gobierno, y que á esto obedece la actitud de las minorías constitucionales, desconfiando que vuelvan á sentarse en las Cámaras los representantes de este partido.

El señor ministro de la GOBERNACION se hace cargo en primer término del discurso del señor Gamazo, diciendo que algunos de los diputados que se sientan en el centro son cuneros.

Contestando al señor marqués de la Vega de Armijo dice que la cuestión de las Provincias Vascongadas se ha resuelto satisfactoriamente, hallándose plenamente justificada la política del Gobierno.

Prende demostrar que el marqués de la Vega de Armijo, al tratar la elección del Senado, ha atacado á los senadores por derecho propio.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO rectifica rechazando calorosamente algunas de las alusiones que le dirigió, y haciendo una brillante defensa de los Grandes de España que toman asiento en la Cámara alta.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica. También rectifica el vizconde de la Villa de Miranda.

El señor ALONSO MARTINEZ consume el tercer turno en contra del dictamen.

Comienza su discurso diciendo que el Gobierno se encuentra gastado por la lucha de los años y ha engendrado odios y rencores por todas partes.

Combate elocuentemente la constitución del Senado, lamentando que en un asunto de tan vital importancia no se haya dado una verdadera participación á todos los partidos políticos, y en prueba de su aserto dice que un partido tan importante como el constitucional solo tiene siete senadores vitalicios en la alta Cámara.

Habla del proyecto de ley de imprenta que califica de anticonstitucional, examinando á grandes rasgos este reaccionario proyecto.

Entra á examinar la cuestión de fueros de las Provincias Vascongadas, que á juicio del orador constituye un verdadero peligro, no solo para el Gobierno actual, sino para todas las situaciones que le sustituyan. Dice que este asunto se debió arreglar á la terminación de la guerra, porque en este período era muy fácil someter aquel territorio caído y vencido por la fuerza de las armas, ó en otro caso poner inmediatamente en vigor la ley de 21 de Julio, luego de promulgada, no habiendo hecho el Ministerio ni lo uno ni lo otro, á causa de la política vacilante y de aplazamientos que se viene siguiendo.

La cuestión de Hacienda se halla hoy en peor situación que nunca á pesar de haberse alcanzado la paz, cuyos beneficios en nada se conocen, lo cual demuestra que el primer Gabinete de la restauración ha estado desgraciadísimo en la gestión de los negocios públicos.

Anuncia que va á examinar la política del Gobierno bajo un aspecto principal, el de las relaciones de ese Gobierno con los partidos.

Dice que el primer ministro de la restauración debió organizar convenientemente los partidos para que funcionaran dentro del régimen constitucional, y sin los cuales no puede existir el sistema parlamentario.

Explica y justifica la formación del centro parlamentario, extrañándose de los duros ataques que á este grupo han dirigido los ministros, cuando en casi todas las Cámaras ha existido una fracción de aquella índole.

Dice que el primer deber del Sr. Cánovas del Castillo era afianzar el trono de Alfonso XII, procurando allegar en torno suyo todas las fuerzas constitucionales, y lejos de esto, el presidente del Consejo de ministros empezó á desbaratar los partidos políticos empujándolos para que su figura resaltara en medio del desconcierto universal.

Extraña que el Gabinete haya alejado al partido constitucional de las luchas parlamentarias, cuando era una firmísima garantía de las instituciones.

Dice que el señor Cánovas ha provocado la disidencia entre los elementos que formaban en otro tiempo el centro parlamentario, diciendo que la entrada del señor Silveira en el ministerio de Estado causó gran marejada en la mayoría, y especialmente entre los diputados de procedencia moderada, cuyo disgusto dió origen á la dimisión del embajador señor Castro.

Excita al Gobierno para que explique las causas de la destitución del señor Elduayen, calificando este acto como una infracción de la ley electoral.

Demuestra que la política del Gobierno es altamente peligrosa, y que muchos individuos de la mayoría no se muestran dispuestos á continuar prestando su apoyo al señor Cánovas, y fuera de ella se revela en todos los pueblos el profundo disgusto y desfallecimiento que experimentan.

El Gobierno ha provocado el retraimiento al partido constitucional, y si en tiempo de las monarquías absolutas no podían los reyes abdicar de sus principios, hoy que el Rey constitucional no es responsable de los errores del ministerio, puede llamar á un Gabinete que sustituya al actual y que es el verdadero causante de la actitud de los elementos liberales, formando una situación con estos ó con otros procedentes de la mayoría que observen otra línea de conducta.

Hace presente que en todas partes se refleja el mismo espíritu de retraimiento; puesto que los representantes del elemento moderado histórico y los de los elementos avanzados, guardan una profunda reserva y no toman parte en los solemnes debates de estos días.

El Gobierno, divorciado de la opinión pública y del país, empieza á hacer una fatal política de resistencia, y esa política la reprueba, estoy seguro de ello, el eminente patriota que preside esta Cámara. (Profunda sensación.)

El país atraviesa una crisis grave y suprema, y ante esto pide un cambio de política, y pide que el señor Cánovas se retire por propio convencimiento, y este acto de abnegación necesaria agrandar á la figura política del Sr. Cánovas.

El corto espacio de que disponemos nos impide dar más detalles del elocuente discurso del Sr. Alonso Martínez, cuyos principales párrafos hemos condensado en este ligero extracto.

Pasadas las horas de reglamento, se suspende la sesión.

Orden del día para el lunes: la discusión pendiente. Se levantó la sesión. Eran las seis y media.

SECCION EXTRANJERA

GUERRA DE ORIENTE.

GALATZ 6 de Mayo de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

Antes de comenzar mi viaje á Barboche, embocadura del río Sereth, y Galatz que lo es del Pruth, he querido dirigir la última mirada á la línea de los trabajos rusos en Ibraila, tratando de grabar en mi memoria la situación exacta de esta ciudad, el curso del Danubio, la configuración de las numerosas islas que ensanchan hasta perderse de vista sus orillas, la silueta de las montañas de Bulgaria, en cuya base aparece Mantchin, y más próximas al Danubio las obras de fortificación establecidas por los turcos.

Creo que no será enojoso para los ilustrados lectores de LA MAÑANA leer una sucinta y clara descripción de estos lugares, ya desde el punto de vista geográfico, ya considerados topográficamente. Ibraila es sin duda una de las poblaciones destinadas á llamar la atención en el curso de la guerra. Anteaayer traté de dar á Vd. una idea del aspecto de la ciudad, y hoy lo haré acerca de su situación. En contraposición á lo que ordinariamente tiene lugar á lo largo del Danubio, la orilla izquierda del río, en la que se levanta Ibraila, domina á la derecha. La Dobruitscha, contigua á aquél, es un país sumamente pantanoso. Las baterías rusas se hallan establecidas á 15 metros sobre el

nivel actual de la corriente, muy elevada desde hace algunos días.

Desde las baterías se percibe desde luego en primer término un brazo de unos 600 metros de anchura, después una isla de 300 metros en su parte más extensa, otro brazo algo más estrecho que el primero, y por último, una grande y pantanosa isla, cuya importancia solo puede apreciarse en los mapas. Hallase atravesada por varias corrientes de agua, no navegables y circunscrita en la parte turca por un anchuroso brazo que toma origen diez leguas más arriba. A vista de pájaro, hay 14 kilómetros desde Ibraila á Mantchin, y esta ciudad turca no se halla más que á algunos centenares de metros del brazo de que acabo de hablar. Puede decirse, en resumen, que el Danubio tiene 12 kilómetros de anchura en Ibraila; pero en realidad, un ejército no tiene que atravesar más que tres canales de 400 á 600 metros cada uno y algunas corrientes de 30 á 40 para trasladarse á la Dobruitscha. Una especie de isla de 10 kilómetros de latitud está cruzada por corrientes de agua sin importancia. En esto consiste la operación, que se halla simplificada por la casi imposibilidad en que se encuentran los turcos de oponerse al paso del punto más importante que lame á la ciudad rumana.

Este paso no pueden disputarle sino con auxilio de sus embarcaciones armadas, monitores y cañoneras, y hé aquí por qué se ven circular detrás de la punta de la isla en cuestión los buques turcos. Pero cabe dudar si tendrá algo de seria la resistencia de dichos monitores. Los rusos establecieron ayer en sus trincheras piezas de 18 centímetros. Creo que dominando como dominan el río y gozando de la facultad de hacer fuego convergente á gran distancia sobre la flotilla turca, obligarán á esta á que se aleje. La instalación de los rusos en la gran isla formada por la bifurcación del Danubio, es cuestión de tiempo pero de resultados positivos. Una vez, dueños de esta especie de delta, se hallarán en presencia de mayores dificultades, pues se verán obligados á atravesar el brazo mayor bajo el fuego de las baterías que los turcos establezcan en las faldas de las altas montañas que determinan la orilla búlgara. Es verdad que los rusos pueden elegir el punto por donde han de pasar en una longitud de 40 kilómetros, y en la que por ciertos lugares se separa la cordillera sensiblemente de la orilla.

La gran dificultad actual consiste en la estación, pues se halla inundada la cuenca del Danubio, y los caminos de hierro no presentan suficiente resistencia para soportar el peso de los grandes carros de la artillería. Es preciso esperar á que las próximas operaciones originen la posesión de la isla, y el forzoso alejamiento de la flotilla turca, en cuyo caso podrán los rusos intentar el paso del río, lo que no podrá verificarse antes de tres semanas. A las cuatro he sabido que el gran duque Nicolás llegará á Galatz en la noche del 5 al 6, y en el momento abandonó á Ibraila, no sin haber demostrado mi agradecimiento al prefecto monsieur Brian, al jefe de policía Mr. Rosetti y al director del puerto Mr. Argiropoulo. Se me ha hecho una afectuosa acogida, concediéndome toda clase de dificultades con una galantería que me complazco en hacer pública.

Necesitaba hacer un trayecto de dos horas en camino de hierro para trasladarme á Galatz, y desde la plataforma que rodea á los vagones rusos he podido continuar estudiando la topografía de esta margen: en el tránsito se atraviesan varias calzadas de diez metros de latitud que cruzan algunos pantanos, cuya monotonía tan solo se ve interrumpida por el vuelo de los cisnes, cigüeñas y ánades. Un viento glacial llega directamente del Cáucaso. Por las referidas calzadas circulan tropas de infantería y caballería rusas.

Una hora después me encontraba en Barboche después de haber cruzado el río Sereth, el antiguo Tarontus, que separa la Valaquia de la Moldavia. Barboche es el punto de unión de las líneas de Jassi y de Galatz. Es un antiguo campamento romano, cuyos vestigios se divisan aún perfectamente en una llanura bastante elevada cerca de la estación. Actualmente se halla ocupado por los rusos, quienes no han tenido otro trabajo que el de colocar sus cañones en los montículos de tierra, acumulados desde hace dos mil años, para dominar la confluencia del Sereth y el Danubio, proteger el puente del camino de hierro y vigilar las orillas del inmenso lago de Brateche. Nada más pintoresco y animado. En las márgenes del río, gran número de soldados se ocupaban en sacar agua; en las inmediatas colinas pastaban en libertad los caballos de los cosacos. En la estación de Barboche, 25 vagones cargaban piezas de sitio.

A mi llegada á Galatz, inmensa población situada en la confluencia del Sereth y del Pruth con el Danubio, y que cuenta 100.000 habitantes de todas las razas del globo, supé que el gran duque no llegaría hasta las cinco de la mañana. El príncipe Shishev quiso remitir una carta de recomendación para M. d'Al'Orzo, cónsul de Dinamarca y director del Banco de Rumania, es decir, que dispongo de un importante manantial de noticias.

De este modo he sabido que la pequeña ciudad de Reni, situada á doce kilómetros de Galatz, en el Danubio, había recibido la antevíspera unas sesenta granadas, lanzadas por un monitor turco que á pesar de esto no pudo vencer el obstáculo que le oponían las baterías rusas. El gran duque Nicolás ha llegado á las cinco de la mañana con un séquito de 25 oficiales generales ó de estado mayor, entre los que he visto al coronel Gaillard ostentando el kápis de oficial francés, y al general en jefe del 11.º cuerpo. El hermano del czar se ha alojado en casa de un rico vecino de la calle Mavrata, donde ha descansado algunos momentos: A las ocho se dirigió á Reni para inspeccionar las baterías. Regresó á medio día, comió y se trasladó á la estación del camino de hierro donde tomó la dirección de Ibraila. Es decir, que el general en jefe del ejército del Danubio ha viajado todo el día y toda la noche inspeccionando en este tiempo la línea de baterías rusas de bajo Danubio, Reni é Ibraila.

He visto al príncipe ir á la estación escoltado por ginetes de la guardia, cuyo uniforme es azul, bordado de plata. Detrás de esta escolta, marchaban cosacos del Don, con sus largas cabelleras. El público lanzaba prolongados *hurra's*. El gran duque Nicolás ocupaba el primer carruaje, llevando á su derecha al comandante del 11.º cuerpo. El príncipe representa unos cincuenta años, y en su cabeza se descubren algunas canas. Su traje consistía en un largo capote ruso y en la indispensable gorra de campaña. Envuelto en los anchos pliegues de sus ropas, saludaba el gran duque afectuosamente, correspondiendo al entusiasmo público, pues en Galatz existe una numerosa colonia rusa.

Recordará Vd., señor director, que en una de mis primeras correspondencias designaba á Reni como un punto muy importante para verificar el paso del río. No creo que el Estado mayor ruso haya abrigado esta intención; pero su actual proyecto no me es desconocido. Al establecer poderosas baterías en Reni y en la parte superior de ella, se proponen los rusos cerrar la entrada del río á los refuerzos que Turquía ó quizá Inglaterra traten de enviar á la flotilla que ocupa los pasos de Ibraila, Oitenitza y Guirgewo. Esto no es otra cosa que el bloqueo del Danubio, cuyas aguas se hallan tan elevadas que los buques de alto bordo podrían subir hasta la afluencia del Sereth. Cuando se observe la tranquilidad con que los rusos ejecutan sus trabajos, ocurre preguntarse qué es lo que hacen los turcos.

Esperan que se halle reunida la escuadrilla para intentar la destrucción de las fortificaciones rusas de Reni ó de Ibraila? Se proponen acaso esperar el ataque de las fuerzas del czar? No sé; pero creo que si el estado mayor proporciona á los rusos el tiempo necesario para hacer inexpugnable la embocadura del Danubio, pierden voluntariamente una parte de las ventajas que les aseguraba en esta lucha la posesión de una poderosa armada en el Mar Negro.

Vuelvo á Ibraila, y mañana marcharé á Bucharest. —Camilo Farcy.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

BUCHAREST 11.—Desde Tourtonkai los turcos bombardearon ayer por la tarde con tres monitores la ciudad de Olenitza enclavada en el territorio rumano. Los rumanos contestaron al fuego de los turcos causando pocos destrozos á la ciudad de Tourtonkai.

BRAILA 11.—Las baterías rusas situadas en esta ciudad han echado á pique hoy los mayores monitores turcos.

LONDRES 12.—En la Cámara de los Comunes el ministro señor Bourke ha dicho que había oído hablar de la intención de cerrar el canal de Suez á los buques de guerra rusos, pero que no tenía conocimiento de ningún reglamento relativo á este propósito. El Gobierno ha añadido: el ministro no ha sido invitado á cerrar el paso del canal á los buques de otras naciones.

LONDRES 12.—En la Cámara de los Comunes sigue el debate sobre la cuestión de Oriente. Hoy se aplazará hasta el lunes próximo á condición de que habrá de cerrarse aquel día dicho debate. Los constructores de barcos de comercio del Clyde han anunciado á 30.000 obreros que cesaban los trabajos.

BUCHAREST 12.—La Cámara de Rumania ha aprobado por 59 votos contra 28 una orden del día, equivalente á una declaración de independencia.

PARIS 12.—Los marqueses de Molins salieron ayer de esta capital con dirección á España.

VIENA 12.—Corre el rumor de que los tártaros de Crimea se han rebelado, ocupando el camino de Simphesopol.

PANAMA 12.—Ha ocurrido un espantoso temblor de tierra en el Perú. La ciudad de Yunque ha sido destruida casi completamente.

LONDRES 12.—Mañana se celebrará en esta capital un gran meeting antiruso.

SAN PETERSBURGO 12.—El gobierno ha dado la orden de que la escuadra rusa, mandada por el almirante Boutoukoff, la cual se halla en América, venga inmediatamente á Cronstad.

BUCHAREST 12.—Se confirma la noticia de la catástrofe ocurrida delante de Braila con un monitor turco. Durante el combate, por efecto de un proyectil, voló dicho buque, pereciendo de resultas de la explosión 200 marineros turcos.

CONSTANTINOPLA 12.—La noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que el sultan felicitó al Papa por su discurso antiruso, carece por completo de fundamento.

LONDRES 12.—Se desmiente por completo el telegrama publicado ayer por el *Daily-Telegraph*, de que los rusos tuvieron un gran descalabro en Reni.

BUENOS AIRES 11.—El presidente de la República Argentina ha dado un decreto concediendo amplia amnistía á todos los condenados por delitos políticos, incluso á los que tomaron parte en las últimas insurrecciones de Arredondo y Jordan.

SECCION OFICIAL.

DIA 13.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Valladolid y el juez de primera instancia de Rioseco.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á don Francisco Cartagena del resto de la pena de seis meses de presidio correccional que le impuso la audiencia de Valencia en causa por el delito de falsedad.

Otro conmutando á D. Raimundo Trinchera la pena de un mes y once días de arresto mayor, que la audiencia de Barcelona le impuso por delito de calumnia á la autoridad, por la multa de 125 pesetas.

Marina.—Real decreto reorganizando el Consejo Supremo de la Armada.

Otros disponiendo cesen en el cargo: de presidente gerente del consejo de gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la Marina, D. Patricio Montejo y Albizu; y en el de secretario del Consejo Supremo de la Armada, D. Angel Gomilla y Marassi.

Otros nombrando vicepresidente del Consejo Supremo de la Armada á D. Luis Hernandez Pinzon y Alvarez; ministro militar de continua asistencia del expresado Consejo á D. Felipe Ramos Izquierdo y Villavicencio.

Ultramar.—Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Rico á D. Cándido Ainz.

Otro jubilando á D. Simon Carmona y Cabezon, magistrado cesante de la audiencia de Manila.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo cuatro recursos de alzada.

Continuación de los escalafones de los empleados de este ministerio.

NOTICIAS GENERALES

En las Provincias Vascongadas, según noticias de origen fidedigno, como muestra de su espíritu intrínseco en la cuestión de fueros, las señoras y caballeros han dado en usar un medallón que representa el árbol de Guernica seco, con una inscripción que dice textualmente: *El retornará*. Las primeras se llevan al cuello pendiente de una cinta y las segundas en corbatas de secreter, que por medio de un muelle se da á ver fácilmente. Esta moda se ha extendido hasta las poblaciones más pequeñas de aquel territorio.

El general Sr. D. Juan Zavalá se encontraba anoche algún tanto grave de la enfermedad que le retiene en cama.

El señor gobernador civil de la provincia firmó ayer tarde el permiso para la reunión de los periodistas que desean ocuparse de hacer observaciones al proyecto de ley de imprenta.

Se cree que después del mensaje se discuta en el Congreso la ley electoral.

En las islas Filipinas comenzará en breve la enajenación de 10 millones de hectáreas de terrenos que se hallan actualmente poblados de monte, y que, por sus buenas condiciones, pueden destinarse al cultivo agrícola permanente. Esta medida, además de producir considerables ingresos para el Tesoro (unos 10 millones de pesos), servirá para dar gran desarrollo á la agricultura de aquel país.

El producto se destinará parte á la repoblación de las montañas de algunas islas que, como la de Cebu, están desnudas de arbolado, y parte á la de otros sitios donde las talas han acabado con los montes que surtían de maderas laborables los astilleros de Albay y otros, y el arsenal de Cavite, hoy paralizados por falta de buenas maderas.

La direccion de contribuciones ha designado ya el personal que ha de ocuparse en la formacion del padron de la contribucion industrial en las capitales de provincia, para lo cual ha circulado las ordenes respectivas.

Se ha concedido el empleo de alférez de infanteria y grado de teniente para el ejército de Cuba, a D. Antonio Batllori, que lo fué de cuerpos francos de Cataluña.

Ha llegado una comision de Granada, en representacion de los productores de azúcar, con objeto de practicar gestiones relacionadas con los presupuestos y los aranceles en lo relativo a dicho producto.

Se ha concedido rehabilitacion en el sueldo de teniente retirado al titulado comandante de las filas carlistas D. Santiago Dasain y Uriz, idem al titulado teniente coronel, el de capitán, D. Matias Iraragay; idem la de subteniente al titulado capitán D. Francisco Mariategui And; idem la de comandante al titulado brigadier D. Raimundo Riezu Echevarria; idem de capitán al titulado teniente coronel D. Simon Garcia; idem de subteniente al titulado comandante D. Juan Perez; idem de teniente id. capitán D. Ignacio Arpumentada y a D. José Simon Alonso.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado la compra de 121 fanegas de terreno en las afueras de la puerta de Alcalá, al lado del camino de Vicálvaro y a cinco kilómetros de distancia de la Puerta del Sol, con destino a la construccion de la necrópolis del Sur, que necesita todavia mayor extension, y en breve se adquirirá mayor número de faenas.

En el Consistorio que se celebrará en Roma el próximo Junio, será preconizado el nuevo arzobispo de Valencia Sr. Monescillo.

En Barcelona se está promoviendo una reunion de comerciantes para nombrar una comision que venga a las Cortes a gestionar algunos asuntos relacionados con los intereses materiales de aquella marítima poblacion.

Se han concedido cuatro meses de licencia para la

Península al oficial primero de administracion militar del ejército de Cuba D. Ricardo Gribaldi.

En la conferencia agricola que tendrá lugar hoy a la una de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad central, disertará el ingeniero agrónomo don Gumersindo Fernandez, sobre el siguiente tema: Generalidades sobre el cultivo de la vid, fabricacion del mosto y medios de fomentar la viticultura.

La Caja de depósitos satisfará el día 18 los créditos por intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes a varios ayuntamientos de las provincias de Teruel, Guadalajara, Badajoz, Segovia, Cádiz, Burgos, Córdoba, Valladolid, Vizcaya, Madrid, Jaen, Zamora, Ciudad-Real, Salamanca y Soria.

Además de las disposiciones que en otro lugar indicamos, la Gaceta de ayer publica una circular del ministerio de Estado ordenando a los súbditos españoles la más estricta neutralidad en la guerra entre Rusia y Turquía, y dos reales decretos expedidos por el ministerio de la Gobernacion concediendo títulos de ciudad a las villas de Villacarrillo y Berga.

La Caja de Depósitos ha señalado para el día 16 los pagos siguientes:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, factura núm. 2.358 de señalamiento; primer semestre de 1874, facturas núm. 1.910 al 1.912 de id.; primer semestre de 1875, facturas números 1.857 al 1.859 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 1.684 al 1.689 de id.; primer semestre de 1876, facturas números 1.546 al 1.552 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, factura núm. 635 de señalamiento; sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 478 de id.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1875, factura número 173 de señalamiento; primer semestre de 1876, facturas números 200 al 217 de id.

El día 14 satisfará la tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre, números 985 a 1.000 y 1.301 a 1.311 de presentacion, y las de la segunda emision é igual vencimiento señaladas con los mismos números que las anteriores.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y societas.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	11.15	B. 2.ª serie	54.00	Id de 1877.	20.16
Pequeños.	11.10	Id. p. p. 1.ª	00.00	Id. 20.000.	01.00
Fin de mes.	09.00	Céd. hipot.	96.35	Alar á Sant.	00.00
Fin próx.	11.25	Carp. prov.	82.50	Banco de E.	183.00
3 p. 100 ext.	11.25	Carreteras y societas.		Gambús.	
Pequeños.	12.45			L. 3 99 d. f.	47.60
Mater. Tes.	06.00	Agos. 2.000	60.00	P. á 8 d. v.	4.95
D. del pers.	06.00	Julio 2.000.	00.00	Barcelona.	2 1/4
Sis. Ayunt.	00.00	Obras públ.	00.00	Sevilla.	2 1/4
Oblig. mun.	00.00	Ferro-car.	20.00	Valencia.	2 3/8
Emp. Erl.	00.00	Id. Dic. 74.	00.00	Cádiz.	2 1/2
Billet. hip.	110.70	Id. de 1875.	00.00	Santander.	2 0/0
Bonos Tes.	153.90	Id. de 1876.	00.00	Alicante.	2 0/0

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 12 Mayo, a las tres tarde.—Interior contado, 11,15 0/0; fin cor. 11,20 0/0; id. próximo, 11,27 1/2; cupones interior, 78,50 descuento; idem exterior, 78,00 id.; id. de bonos últimos, 23 0/0 id.; carp. de cupones, por subasta, 24,00 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20,50 valor; Banco y Tesoro, 82,25; id. exterior, 82,25 papel; bonos 54,00; subvenciones de ferro carriles 1876, 20,10.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Hoy se celebrarán dos funciones en el circo del Principe Alfonso, poniéndose en escena la popular zarzuela Robinson. Los abonados a diario y turno impar podrán ocupar gratis sus localidades en la de la tarde. Mañana tendrá lugar la primera representacion de la zarzuela de gran espectáculo El siglo que viene, la cual será exornada con todo su gran aparato de bailes, trajes, decoraciones y atrezzo que requiere, haciendo en ella su debut la célebre primera ba ilarina señorita Gasseau.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Libertad de enseñanza.—Funcionadas por bondad.—La reina de las aguas.—La casa de fieras.

A las 4 1/2.—Levantar muertos.—La reina de las aguas.
ZARZUELA.—A las 9.—Turno 1.º par.—La figlia di medama Angot.
A las 4 1/2.—Turno 1.º par.—Barba Azul.
PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.)—A las 8 3/4.—Turno 2.º par.—Robinson.
COMEDIA.—A las 9.—Ya pareció aquello.—Enseñar al que no sabe.—Artistas para la Habana.
A las 4 1/2.—(Se anunciará por carteles.)
MARTIN.—A las 8 1/2.—Sathaniel.
A las 4 1/2.—La misma funcion.
NOVEDADES.—A las 9.—Robinson.
A las 4 1/2.—El barberillo de Lavapiés.
ESLAVA.—A las 8 1/2.—La soirée de Cachupin.—Maestro de amor.—Marina.
A las 4 1/2.—Maestro de amor.—El tio Caniyitas.
VARIETADES.—A las 8 1/2.—La revancha.—Mi mujer no me espera.—La campanilla de los apuros.—El memorialista.
INFANTIL.—A las 6 1/2.—Las hijas de Zaragoza.—El candil de mi abuela.—En San Isidro.—La suripantá Camila.—A la fuente de la Teja.—Las hijas de Zaragoza.—Bailes.
RECREO.—A las 8 1/2.—La venta del Puerto ó Juanillo el Contrabandista.—La Epistola de San Pablo.—Las tres Marias.—La caña tira al monte.
ALHAMBRA.—Gran baile de 3 de la tarde á 9 de la noche.
CERVANTES.—(Capellanes 10.)—Gran baile de 3 1/2 de la tarde á 3 de la madrugada.
PLAZA DE TOROS.—A las 4 1/2.—4.ª corrida.—Seis toros de la ganadería de D. Antonio Miura, que serán lidiados por las cuadrillas de Arjona, Hermosilla y Cara-ancha.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de los Desamparados y San Pedro Regalado.
Cultos. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Monserrat.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en Santa Cruz ó en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.
Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. Tambien se toman de casas particulares.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

DEDICADOS

A S. M. EL REY D. ALFONSO XIII.

(Segunda edicion, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galan (tradiccion asturiana).—Ave María (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesias varias.
Consta de un tomo en 8.ª de 260 páginas y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.—Los pedidos á Eduardo Martinez, Principe, 25, librería, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalacion, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazon y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteritis y las disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.
Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Radtauer, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.)

OBRAS DEL DR. DONADIU.

CURSO DE METAFISICA, que sirve de texto en la Universidad de Barcelona, y es muy útil para exponer y juzgar debidamente las teorías del materialismo, espiritismo, darwinismo, racionalismo puro y otras muchas.

Sinopsis de la declinacion y conjugacion castellana y latina, formando dos grandes cuadros, que son muy á propósito para hacer rápidos y sólidos progresos en el conocimiento de estas lenguas.
Véndese en las librerías de Aguado, Pontejos, 8; Hernando, Arenal, 11, y en la administracion de El Magisterio Español, Valverde, 8.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

BELLEZA DE LA MUJER

¡YO TE SALUDO!

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisas y de amor, de flores y de poesía.

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros templos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenaje y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, á gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad; tersura, animacion, jovialidad, transparencia, imperio sobre el hombre, coquetería de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

INTERESANTISIMO EN ALTO GRADO.

A todos los que se bañan, se hayan bañado en aguas dulces, salada ó mineral, viajen, salgan ó vivan en el campo.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LA GABEZA con savia de coco.

Todas las aguas del mundo atacan los cabellos en sus raíces ó superficie; los deslustran, enredan, asperce, pone quebradizos, sucios, pegajosos, con orquilla, escama, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies, alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues mi inimitable

Acete de Bellotas, nuevamente mejorado y concentrado, llamado en ambos mundos la «Biblia del tocador y de la Clinica» por sus propiedades higiénico-medicinales, probadas y veneradas cada dia más por espacio de 18 años.

Contiene pronto la caída del cabello, lustra y desenneda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia la caspa, quita las costras, dolores nerviosos de cabeza, erupciones; tambien fortifica la memoria, cura la llamada de gallo ó grillo, creando la mnemotécnica, desarrolla las facultades intelectuales, y poniéndose unas gotitas en algodón en los oídos antes de entrar en el baño se evitan muchos zumbidos, sorderas, cefalalgias, la sorotriquia, la adipotriquia y la debilidad craneana.

Se vende en la única fábrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bustos, cápsula con mi nombre y acompañado de prospecto, porque hay falsificadores. Está recomendado por muchos médicos y por más de 800 periódicos. Lo hay muy espeso y negro para tapar las canas á 6 rs. bote. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Se prepara Café de bellotas verdadero, para la disenteria, pujos y demacracion, á 6 y 12 rs. caja.

Hay Crema de nieve y almendra para suavizar y conservar el cutis, quita grietas, lo tostado del sol, el aire y la brisa del mar, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza, y emoliente y deterstiva para inflamaciones, mejor que la malva, linaza y malvavisco, á 2 rs. onza y 6 y 12 rs. bote.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrrell, hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Ma-

tas; de Enrich y Planell; de Marti y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; del Dr. Pochet; droguerías de hijos de Vidal y Rivas, de Capellá y C.ª; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon, de Messana; Exposicion permanente del pasaje del Reló; perfumería de José Masso, y plaza de Juan Dachs, en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu, de Canto y perfumería de la viuda de Gullí; Tarragona, farmacia de Cuchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Marti.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas liricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesion y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, transparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda elflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon. Tambien limpia los pies. Se devueve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convalcientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoides, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el dia.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Acete de Bellotas concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedoros de este inimitable y sin rival acete de tocador.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ó otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y deterstiva, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupcion cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritacion de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferria; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferria, 12; Exposicion del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

JOSÉ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Preciados.—9.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.

Id. 1.ª clase 44 id. y 16 id. id.

Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. id.

Id. Pinta 44 id. y 16 id. id.

Id. Moreno 30 id. y 12 id. id.

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra. Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos indices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra forma un elegante tomo en 8.ª francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba. En Península 10 rs. vn. Los pedidos se dirigirán á lo Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripcion muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestreos de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y política, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la Agencia Madrileña, Gorguera, 6, principal.